

MEMORANDUM

DE: JEFE DE FINANZAS (S)
SR. MIGUEL POZA PARRA

A : ENCARGADA DE TRANSPARENCIA
SRA. CATHERINE AVELLO JARA

MATERIA: Lo solicitado por Transparencia

Junto con saludar cordialmente a usted, informo lo referente a la Modificación Presupuestaria del Departamento de Educación de Lota de Agosto 2018.

N° Decreto	Fecha	Texto
848	16/08/2018	Modificación presupuestaria MM\$ 383.904 (traspasó a educación para pago remuneraciones de Junio y Julio)

Esperando una buena acogida, saluda atentamente a usted.


MIGUEL POZA PARRA
Jefe Finanzas (S)
Depto. de Educación Municipal Lota

c/c Archivo

- Transparencia



C O P I A

Aprueba modificacion presupuestaria a H. Concejo para cubrir gastos remuneraciones de Abril (Salos pendientes), Mayo del 2018.-

LOTA, 16 DE AGOSTO DE 2018

DECRETO D.E.M. N° 848

VISTOS:

Certificado N° 648 del 09/08/2018, del Secretario Municipal, donde aprueba Modificación presupuestaria para cubrir gastos remuneraciones de Junio (Salos pendientes), Julio del 2018; Ordinario N° 214 del 30/06/2018 del DAF que solicita Modificación Presupuestaria a H. Concejo, y en uso de las facultades que me confieren los arts. 12° y 63° de la Ley N° 19.602, que refunde Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades:

CONSIDERANDO:

La Obligatoriedad de cancelación de los emolumentos de remuneraciones de los funcionarios del DEM.

DECRETO:

1.- Apruébese modificación presupuestaria a H. Concejo, por traspaso para cubrir gastos de remuneraciones de los meses de Junio (Salos pendientes), Julio del 2018 del Depto. Educación de Lota.

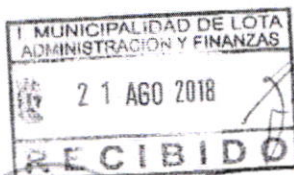
POR MAYORES INGRESOS

CUENTA	NOMBRE	TOTAL MILES\$
115-05-03-101-000	Aporte De La Municipalidad A Servicios Incorporados A Su Gestión	383.904
TOTAL	AUMENTO	383.904

POR MAYORES GASTOS

CUENTA	NOMBRE	TOTAL MILES \$
215-21-00-000-000	Gasto Personal	383.904
TOTAL	AUMENTO	383.904

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.-



JOSE MIGUEL ARJONA BALLESTERO
SECRETARIO MUNICIPAL

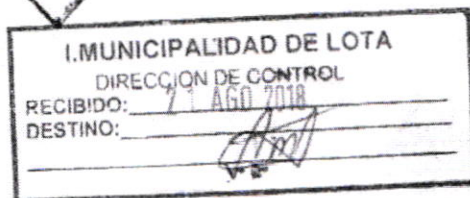


HEDSON DIAZ CRUCES
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
POR ORDEN DEL SR. ALCALDE

Distribución:

- Administración y Finanzas DAF
- Dirección de Control Municipal.
- Administración y Finanzas DEM.

RAZ/MPP/mpp



CERTIFICADO

Nº 648.-/

Certifico que el Concejo Municipal de Lota, en sesión extraordinaria de fecha 09 de agosto del año en curso, aprobó las siguientes modificaciones presupuestarias:

- a.- Por unanimidad de los concejales presentes y en ejercicio M\$ 120.000 que consta en Ord. 209 de DAF de 24/07/2018 para traspaso a DAS para cubrir déficit de remuneraciones y compra de medicamentos principalmente;
- b.- por mayoría absoluta de los concejales presentes y en ejercicio M\$ 383.904 que consta en Ord. 214 de DAF de 30/06/2018 por traspaso al DEM para cubrir gastos de remuneraciones junio y julio de 2018;
- c.- Por unanimidad de los concejales presentes y en ejercicio M\$ 1.680 que consta en Ord. 223 de 07/08/2018 para actividad denominada "Comunal de Cueva" del programa Adulto Mayor.-



JOSE MIGUEL ARJONA BALLESTEROS
SECRETARIO MUNICIPAL

A large, stylized handwritten signature in black ink, corresponding to the name Jose Miguel Arjona Ballesteros.

Lota, 09 de Agosto de 2018.-

Distribución:

- DAF
- Contabilidad y Presupuesto
- Depto. de Finanzas
- Enc. de Adquisiciones
- DEM
- Finanzas DEM
- DAS
- Finanzas DAS
- Dideco
- Enc. Prog. Adulto Mayor
- Dirección de Control
- archivo.-

JMAB/jmab.-